PROGRAMA FORMATIVO DE:

Regidor de televisión

Febrero de 2007

DATOS GENERALES DEL CURSO

1. Familia Profesional: Imagen y Sonido.

Área Profesional: Dirección – Realización.

2. Denominación del curso: Regidor de televisión

3. Código: IMSD10

4. Nivel de cualificación: 2

5. Objetivo general:

Dirigir y coordinar el set de actuación en el estudio de grabación durante los ensayos y la grabación/retransmisión de los productos audiovisuales de un espacio televisivo, ejecutando las instrucciones del realizador con el fin de que la grabación o emisión en directo se ajuste al plan de producción establecido.

6. Requisitos del personal docente:

6.1. Nivel académico:

Titulación universitaria afín al campo profesional, en Comunicación Audiovisual o capacitación profesional equivalente.

6.2. Experiencia profesional:

Mínimo de 2 años en las competencias relacionadas con este curso.

6.3. Nivel pedagógico:

Los formadores deberán contar con formación metodológica, o experiencia docente contrastada.

7. Requisitos del alumnado:

7.1. Nivel académico o de conocimientos generales:

Nivel académico mínimo. Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente.

Cuando el aspirante al curso no posea el nivel académico indicado, demostrará conocimientos suficientes a través de una prueba de acceso.

7.2 Nivel profesional o técnico:

El alumno deberá acceder al curso con conocimientos básicos en comunicación y realización audiovisual.

8. Número de alumnos:

15 alumnos.

9. Relación secuencial de módulos:

- Introducción al medio televisivo (100 horas)
- La organización de los recursos del plató de televisión (90 horas).
- Coordinación de los movimientos en el plató de televisión (80 horas).

10. Duración:

Prácticas	175 horas
Contenidos teóricos	75 horas
Evaluaciones.....	20 horas
Total	270 horas

11. Instalaciones:

Deben reunir los requisitos que permitan la accesibilidad universal, de manera que no supongan la discriminación de las personas con discapacidad y se dé efectivamente la igualdad de oportunidades.

Los centros deberán reunir las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y de seguridad, exigidas por la legislación vigente, y disponer de licencia municipal de apertura como centro de formación.

11.1. Aula de clases teóricas:

- La superficie no será inferior a 30 m² para grupos de 15 alumnos (2m² por alumno).
- El aula estará equipada con mobiliario docente para 15 plazas, además de los elementos auxiliares.

11.2. Instalaciones para prácticas:

- El aula de prácticas será un taller de 80m² para realizaciones audiovisuales.
- El acondicionamiento eléctrico deberá cumplir las normas de seguridad vigentes.
- Iluminación natural o artificial, según reglamentación vigente.

11.3 Otras instalaciones:

- Un espacio para despachos de dirección, sala de profesores y actividades de coordinación, según indique la normativa vigente.
- Aseos y servicios higiénicos-sanitarios en número adecuado a la capacidad del centro.

12. Equipo y material:

12.1. Equipo y maquinaria:

- 1 Cámara de video.
- 1 Equipo móvil.
- 1 cámara ligera.
- 1 Par de walkie talky.
- Megáfono.
- Magnetoscopio.
- 3 Monitores.
- 1 amplificador equalizador de video.
- 5 micrófonos inalámbricos.
- 5 auriculares inalámbricos.

- 8 Equipos informáticos.

12.2. Herramientas y utillaje:

- Libro de desglose de necesidades artísticas y técnicas por secuencias.
- Parte de conclusiones.
- Parte de emisión.
- Escaleta de programas.
- Fichas de actores y localizaciones.
- Listado de necesidades artísticas y técnicas por departamentos.
- Presupuesto de necesidades técnicas y artísticas.
- Guión literario.

12.3. Material de consumo:

En el desarrollo de las prácticas se utilizarán los medios necesarios de seguridad y salud laboral y se observarán las normas legales al respecto.

12.4 Elementos de protección.

En el desarrollo de las prácticas se utilizarán los medios necesarios de seguridad y salud laboral y se observarán las normas legales al respecto.

13. Ocupaciones de la clasificación de ocupaciones:

25150173	REGIDOR DE ESPECTÁCULOS	15%

DATOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

14. Denominación del módulo: INTRODUCCIÓN AL MEDIO TELEVISIVO.

15. Objetivo del módulo: Aplicar las características y aspectos relevantes de la realización audiovisual y los formatos básicos de presentación de los espacios televisivos, analizando las características del plan de producción de un programa o proyecto televisivo para la regiduría.

16. Duración del módulo: 100 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- A partir de un organigrama de una cadena de televisión, reconocer las funciones básicas de cada departamento o sección e identificar los recursos humanos que la componen.

- A partir del análisis de diversas producciones televisivas: ficción, informativo, documental y magazín, identificar:
  - La ambientación sonora.
  - La significación expresiva del sonido.
  - La sincronización de la imagen y el sonido.

- A partir del análisis de un programa de ficción, identificar:
  - Los géneros y sus características expresivas.
  - Los elementos y los espacios escenográficos utilizados en la ambientación de la producción.
  - Los recursos técnicos y humanos implicados en la producción.
  - El guión técnico para conocer las diferentes secuencias y escenas de la acción.

- En un caso practico de una grabación de un programa informativo, indicar los elementos técnicos y humanos que intervienen y su colocación adecuada en el plató de grabación.

B) Contenidos teóricos:

- Teoría de la imagen y de la comunicación audiovisual.

- La producción en televisión:
  - El plan de producción televisiva y los programas televisivos.
  - Preproducción- producción-postproducción.
  - Los ensayos de grabación.

- Tipos de programas y formatos.
  - Clasificación Europea.
  - Informativos, educativos, divulgativos, musicales, variedades, documentales, etc.
  - Características de los programas en directo, diferido, falsos directos.

- El sonido como elemento de expresión dramática.

- Los géneros y los tipos de género.
  - Los géneros y sus características expresivas

    - Suspense, comedia, terror y drama.

- Los elementos y los espacios escenográficos.
    - Disposición y adecuación de la colocación de los elementos escénicos.

- El equipo humano en televisión.
    - El realizador y el regidor.
    - Equipo técnico.
    - Equipo artístico.
    - El público.

- El equipo técnico en televisión.
    - Las cámaras de televisión y de ENG.
        - Elementos: los soportes, las ópticas y sus accesorios.
        - Recursos técnicos:
    - Equipos de iluminación, y sus accesorios.
    - Equipos y materiales de sonido.
    - Los equipos de control técnico de imagen CCU, vectroscopio, MFO.
    - Los equipos de control de realización: monitores, magnetoscopios, tituladoras, mesa de mezclas.
    - Equipos de grabación y reproducción de vídeo.
        - Los formatos de grabación.
    - Las unidades móviles.

- Formatos de guión de programas informativos:
    - Telediarios.
    - Reportaje de investigación.
    - Reportaje de actualidad, documentales.
    - Nomenclatura de realización en los guiones.

- Lenguaje audiovisual:
    - Tipología de planos.
    - Los movimientos de cámara.
    - Composición de la imagen y la técnica de encuadre.
    - El plano, la toma, la secuencia, la escena.
    - El guión técnico, la planificación y la escaleta.
    - El parte de emisión.

14. Denominación del módulo: LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PLATÓ DE TELEVISIÓN.

15. Objetivo del módulo: Organizar y coordinar los ensayos técnicos y la representación del directo, asegurando la adecuación de la disposición de los elementos de la escena y del personal técnico y artístico en el plató televisivo, tanto en los ensayos y preparación de la realización televisiva, como durante la representación.

16. Duración del módulo: 90 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- En un caso práctico de un ensayo de grabación de un programa de variedades, indicar y describir:
  - El campo de actuación de las diferentes cámaras y luces de escena.
  - La colocación adecuada de los elementos técnicos de la escena.
  - Las indicaciones técnicas que ha de dar y a qué equipos técnicos debe atender.

- Redactar un informe indicando las necesidades técnicas para que la grabación de un producto audiovisual se realice de modo adecuado.

- En un caso práctico de un ensayo para la preparación y colocación del personal de un informativo a partir de un guión, indicar:
  - La relación de personas que aparecen en la escena (personal artístico y tipo de público existente).
  - La relación del personal técnico que está en el plató.
  - La ubicación del personal técnico, artístico y del público en el plató.
  - El orden de actuación y las indicaciones pertinentes que se han de dar a cada tipo de persona en función de que sea público.

- En un caso práctico para la preparación y colocación del decorado en un ensayo de una serie televisiva:
  - Analizar el estado del decorado.
  - Organizar los movimientos necesarios de mobiliario y atrezzo para la correcta grabación.
  - Asegurar que todos los componentes técnicos, artísticos y humanos están preparados de forma adecuada.

- En un caso práctico de un ensayo para una serie televisiva, observar detalladamente el desarrollo de las acciones y movimientos del personal artístico de un programa de televisión durante su grabación y anotar con precisión qué aspectos hay que corregir.

- Verificar que todo movimiento realizado en los decorados durante la grabación de las secuencias de una serie televisiva se ajusta al guión establecido y que no sufre ningún contratiempo. Anotar toda incidencia producida al respecto.

B) Contenidos teóricos:

- Planificación y organización del trabajo del equipo humano en un plató de TV.

- El ensayo televisivo.

- Funciones del regidor de televisión.
  - Soporte a los actores/presentadores.
  - Organización de los movimientos del decorado.
  - Supervisión del estado del material escenográfico, del vestuario y de caracterización.
  - Seguimiento de las pautas marcadas por realización.
  - Organización y seguimiento de la intervención del público.

- Técnicas de comunicación y coordinación.
  - Coordinación con el set de realización, con el equipo técnico, artístico y público.
  - Sistemas de comunicación y medios técnicos de comunicación en el plató.

- El plató y el set de actuación.
  - Colocación correcta de los elementos técnicos.
  - Parámetros de influencia de las cámaras, luces, monitores etc.
  - El sistema de comunicación en plató.
  - Elementos técnicos que afectan en el plató.
  - Movimiento de los personajes en el encuadre.
  - Supervisión de la colocación de las cámaras, iluminación, sonido, monitores y los personajes, vestuario y caracterización.
  - Solución de problemas e incidencias técnicas.

- El personal técnico, artístico y el público.
  - El reparto de la acción.
  - El público y tipos de público.
  - Intérpretes y presentadores.

- Decorados y tipos de decorados.
  - Supervisión para el movimiento de los decorados. Avisos y soporte.
  - Elementos de los decorados.
  - Elementos expresivos y artísticos.
  - El mobiliario y el atrezzo.
  - Ambientación y escenografía.
- Previsión y preparación del material técnico y artístico.

- Informe y análisis de las necesidades técnicas del set de actuación.

14. Denominación del módulo: COORDINACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS EN EL PLATÓ DE TELEVISIÓN.

15. Objetivo del módulo: Dirigir los movimientos de la escena, transmitiendo adecuadamente el inicio e interrupción de la acción de la secuencia, atendiendo a toda indicación y asegurando que se cumplen los tiempos de emisión y/o retransmisión establecidos, haciendo de puente comunicador entre el realizador y el equipo artístico y técnico.

16. Duración del módulo: 80 horas.

17. Contenidos formativos del módulo:

A) Prácticas

- A partir de los datos de una escaleta y el parte de emisión de un programa:
  - Identificar que los datos de la escaleta son correctos.
  - Transmitir el inicio y final de la acción a partir de los datos obtenidos.
  - Ayudar a los actores a sus entradas en escena.
  - Informar y dirigir todas las intervenciones del público.

- Mediante un ejercicio de visionado de un dvd en el que se desarrolla la labor de un regidor durante la grabación de un programa de variedades, indicar:
  - Los códigos de señalización que aparecen.
  - Las señales que dan la entrada y la salida.
  - las personas que implica la indicación de las señales.

- En un caso practico de una grabación de un concurso, transmitir a todo el equipo las indicaciones del realizador relativas al desarrollo de las acciones de la grabación, comunicándolas a través de un sistema de códigos visuales y gestuales.

- En un caso práctico de visualización de dos secuencias de grabación de un mismo programa televisivo, diferenciar:
  - Las señales visuales, gestuales y verbales que se trasmiten.
  - Las señales que están adecuadamente transmitidas y ejecutadas.
  - Las señales que son incorrectas o dan lugar a equivocación o confusión, indicando cómo corregirlas.

- Ordenar la entrada y salida al set de actuación a todas la personas que intervienen durante la grabación y/o retransmisión televisiva de un programa de variedades:
  - Señalizar las salidas de los intérpretes y/o presentadores.
  - Ejecutar el aviso de cambio de plano y entrada
  - Coordinar la finalización de la emisión.

B) Contenidos teóricos

- El equipo en plató: organización del espacio.

- Gestión del tiempo en las tareas técnicas.
  - Inicio y finalización de la acción.
  - Cortes de acción y publicidad.

    - Cortes y finalización de la emisión.
    - Códigos de tiempo a partir de la escaleta y el parte de emisión.
    - Coordinación con el resto del personal del plató.

- Actores/presentadores:
    - Seguimiento y supervisión de la presencia de los actores y/o presentadores.
    - Avisos de entrada al plató.
    - Entrega del material.

- El público:
    - Entrada y salida.
    - Participación televisiva.
    - Organización y seguimiento de la intervención del público. Entrega del material.

- Sistemas de comunicación visual y gestual.
    - Códigos y señales.
    - Señales verbales: señales con palabras.
    - Señales luminosas.
    - Señales con los monitores.
    - Señales por intercomunicador.
    - Señales de reloj.
    - Señales de zumbador.
    - Señales electrónicas.
    - Señales gestuales: Señales con las manos.

- Medios técnicos para comunicarse:
    - Cascos y micrófonos.
    - Tally de cámara.
    - Promter.
    - Monitores.